

Año... Semestre... Trimestre...

PAGO ADELANTADO

Año IX

LA UNION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PARRAL

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 18 de Septiembre de 1915

Número 407

ALEMANIA

Los aliados y, por sugestión, sus aferrados partidarios los izquierdistas de todas las naciones neutrales, se empeñan en presentar a Germania como un terrible peligro que amenaza las nacionalidades existentes...

Pero lo verdaderamente notable es que la absorbente Alemania, la ambiciosa nación que sueña con el imperio universal, la que parece complacerse en cometer toda clase de entuertos...

Todo su delito estriba en que ha procurado, por cuantos medios ha tenido a su alcance, ponerse al abrigo de los ataques de sus vecinos...

En cambio, la pasión ciega a los aliadónicos y se niegan a ver que, entre las naciones que figuran entre las que pretenden asignarse el papel de policías y de equitativos jueces...

que ondeaba sobre Gibraltar, después de ser tomados a los partidarios de Felipe V, lo sustituyó por la bandera inglesa, cometiendo el más infame despo-

jo que pudiera perpetrar la Nación menos escrupulosa.

Lo cierto es que aunque Alemania, a pesar de su mala fama, no ha cometido aun ninguna tropelia, pues en el caso de Bélgica no se le puede condenar, por estar probado le era necesario obrar como lo hizo, ya que estaban comprometidos los belgas a prestar ayuda a los franceses...

Joaquín Vázquez Vilchez.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS

Toda España está convencida de que el partido coaservador tal y como se encuentra constituido es un apéndice del liberal, mejor dicho es una derivación del liberal, y si se quiere insistir puede afirmarse que es un puente que se tendió al caer el grupo liberal para poder nuevamente volver al gobierno...

Tan es así que ya se nota el movimiento precursor del huracán que están preparando para detentar el poder.

Decimos detentar porque no otra cosa es lo que hace un partido que no cuenta con la opinión pública pues ésta solo sigue los radicalismos de las ideas no el viejo doctrinarismo, el electicismo ramplón de mediados del siglo XIX.

El partido que demanda el poder es un bando que solo por la especial situación de la patria puede actuar; él no presenta soluciones para los múltiples problemas de gobierno, la cuestión social, la reorganización del ejército, el robustecimiento de la marina, las complejas relaciones internacionales son otros tantos enigmas para los que siguen la política del viejo grupo sagastino.

Solo hablan y están orientados en estos asuntos los partidos de orden las fracciones que posponen el bien particular ante el bienestar y el engrandecimiento de la patria.

Y lo maravilloso es que todo esto lo sabe y lo ve la nación y sin embargo contra su modo de pensar, contra sus intereses y contra sus sentimientos permite que asalten el poder hombres a quienes se le atribuyen las mayores defenestraciones los mayores despilfarros y hasta algunos los mayores robos.

Y esto viene ocurriendo sin intermitencias constantemente sin que haya una agrupación que detenga tanto desafiado, tanta corrupción y tanto desenfreno.

X. de X.

Tiro Nacional

Representación de Guadalajara

Es un hecho el resurgimiento de la representación del tiro nacional en esta Pla-

za, después después de haber permanecido disuelta una buena temporada.

Su reaparición se debe al entusiasmo de varios distinguidos oficiales con destino en ella, de grandes iniciativas, los cuales acordaron comunicar la idea a sus superiores y compañeros, y, tras varias reuniones se acordó constituir la junta directiva de la representación en la forma que sigue:

Presidente: D. Alfredo Moranges del Valle; Vicepresidentes: D. Luis Cordavias, y D. Francisco de Paula Barrera; Vocales: don Carlos Villaplana, D. José Agudo, D. José Arévalo, y D. Ricardo Razola; Tesorero: D. Agapito Núñez; Contador, D. Diego Bartolomé; Secretarios: D. Isaac de la Rica y D. Gerónimo Espojel.

El entusiasmo crece notablemente, siendo muchas las inscripciones de socios por la módica cuota de una peseta mensual, lo mismo del elemento Civil que del Militar, lo que patentiza la sólida unión que reina entre ambos y que constituye la nota más simpática y el más hermoso cuadro de esta culta ciudad.

Es maravilloso el celo y actividad desplegados por la junta repetida en pró del desarrollo y prosperidad de la representación, desde su dignísimo Presidente al último miembro, no quedando la menor duda que serán coronados sus esfuerzos dando cima a tan colosal empresa, la cual dará un día no muy lejano los frutos apetecidos.

Uno de los frutos de capitalísima importancia que se ha de lograr con la creación del tiro nacional, es el que no decaiga lo más mínimo la unión que reina entre el pueblo y el ejército, base para el engrandecimiento y prosperidad de nuestra amada patria y para que resurjan con ello sus pasados gloriosos y días de esplendor.

Dirijamos una mirada retrospectiva hacia nuestro pasado y veremos que los días más felices de nuestra patria fueron aquellos en que caminaban confundidos en estrecho abrazo esos factores magno que la integran, aumentando su sagrada confraternidad el ardor cívico en sus corazones por hacer llevar triunfante a la cumbre de la gloria su enseña sacrosanta.

Allí tremolaban sus sagrados pliegues azotados por el viento, alzándose con la celestial magestad de una excelsa matrona en su trono celestial, y sus hijos, contemplándola gozosos a su alrededor, quedaban electrizados y con el signo impreso de invencibles.

Todas las innumerables hazañas que realizaron nuestros gloriosos antepasados, escribiendo con ellas las páginas más brillantes de nuestra historia, se deben a la confraternidad del pueblo y el ejército, unidos a una sola voz que era la de la patria y no las consignamos en este mal perfeñado trabajo por no hacernos interminable y encochar al paciente lector.

El fomento del tiro nacional en todas las poblaciones, traerá consigo la formación de grandes contingentes en tiradores, que en momentos de peligro para nuestra integridad, constituirían un factor inapreciable para su defensa, resurgiendo aquellos famosos guerrilleros que ocultos en lo más agreste del terreno derrotaban o diezaban a los ejércitos más formidables y aguerridos.

El ejemplo lo tenéis en nuestra pasada y grandiosa epopeya nacional de la independencia, en la cual contribuyeron en alto grado estos factores al asestamiento del golpe mortal del águila considerada invencible del gran Capitán del siglo y ogro de Cócige; lo tenéis, igualmente, en la actual conflagración europea donde la diminuta Serbia con sus tiradores montañeses, se defiende tenazmente de sus formidables enemigos, y lo tenéis, por último, en esa hermosa Suiza, donde las montañas se alzan cual faros-

mas gigantescas desafiando a la soberbia región del infinito, en que sus hijos, hábiles tiradores por el fomento verdad del tiro nacional obligatorio de su país, son respetados y temidos por los colosales vecinos que los rodean.

Ademas de las ventajas relevantes que dejamos señaladas, el tiro nacional constituye un Sport por excelencia, donde por poco dinero se pasa el tiempo agradablemente distraído.

Siendo en el próximo mes de Octubre las ferias y fiestas más principales del año en nuestra Ciudad, pretende la junta directiva de la representación del tiro que nos ocupa, que uno de los números del programa de festejos organizados por el Ayuntamiento sea la celebración de varios concursos, consistentes en distintas pruebas individuales y colectivas, en agrupaciones de tres tiradores los últimos, entre jefes y oficiales, tropa, obreros, etc. etc. tomando parte los caballeros alumnos de nuestra Academia de Ingenieros del Ejército en la primera agrupación, y viendo, además, el medio para que haya incluso un premio para señoritas, lo cual constituiría la nota más simpática de la fiesta.

Los premios para jefes, oficiales, alumnos y personalidades distinguidas, consistirán en objetos artísticos, y para obreros y tropa en metálico.

El guarda del campo de tiro tiene en su poder el armamento Mauser reglamentario para que los señores socios y futuros concursantes puedan entrenarse, así como dedicar sus ocios en un Sport tan distinguido y patriótico, cuyo guarda, además, facilitará las municiones a 0'50 pesetas el cargador con sus cinco cartuchos.

Para concluir, añadiremos, que tiene la palabra todas las autoridades ilustres y entidades de esta población, al objeto de que, una idea tan felizmente iniciada, tome cuerpo e incremento hasta llegar a un remate positivo; la tiene, igualmente, el pueblo en general, donde por poco dinero (la cuota de socio es una peseta mensual), tendrá un pasatiempo agradable y patriótico, vislumbrándose en la diáfana purísima del cielo que nos cobija con sus preciosas alas azules extendidas, la alegoría de un pueblo digno émulo de la Suiza que os hablé, y donde aquellos famosos colosos que ejecutan maravillas con su «Rubin Schmidt», tienen dignos competidores en nuestra patria, con sus futuros y temibles tiradores de Mauser.

Un amante del pueblo y del Ejército.

Guadalajara-16-9-1915

Sección literaria

Mi primer viaje por Guadalajara

A los Jefes y oficiales de la Guardia civil

Ha amanecido una mañana espléndida. La niebla de la cuenca hidrográfica se va estenuando y disipándose. El aire la embebe, los añosos y familiares robles la desgarran. El sol va a brillar.

He ahí ya que Junio, mozo como un mancebo de quince o veinte años acaba de llegar como un presente pagano, vestido de brillantes arreboles, fiel a la cita como un enamorado.

Pronto llegarán los días plétoricos y aéreos de San Juan: cuando los campesinos danzan sus builes legendarios en los mullidos prados, junto a una fuente cris-

talina, donde las margaritas han brotado ya espléndidas, cual adorno en una alfombra de esmeralda.

Ha amanecido una mañana deleitosa. En los aires una jovial emoción aletea con sus alas de ensueño. Las alegres campanas hieren el eter. El sol viste las cimas virgilianas del monte. Tiemblan los árboles a la ráfaga emocional del alba. Un águila tiende su vuelo majestuoso por los aires, se remonta a las regiones de la luz, de la ilusión.

Ha amanecido ya. El tren corre frenético por los valles tan verdes, donde el rocío irisa a la luz que despierta. Por torrenteras rápidas, se precipita el agua bullidora del monte. Agua amada de arroyos que lame las añoras raigambres de los árboles; agua que extática, en las cimas más altas refleja el azul de los cielos y el temblor de luna; agua que cantas la canción secular de los montes sombríos, de los montes cuajados de bosque, de los montes de paz y de rumor...

Y el río remansado a trozos y oleaginoso, a trechos, próximo ya a la presa, que bello está! El tren va corriendo frenético y loco. ¿Por qué no te detienes un momento, oh tren precipitado y antirromántico!, a contemplar la placidez del río, a cuyo borde un verde álamo me invita a reposar?

Un clamor se aproxima un cendal se levanta en los aires como una cortina de átomos transparentes. El fleco chorreante de la presa, bulloso y atropellado, hecho de encajería, se derrumba resonante y rápido...

Y los motores hórreos y las turbinas férvidas laboran vibrantes en las naves espaciales y anchas del taller industrial; allá donde se fraguan las máquinas ingentes; allá donde en misterio se elabora la potencia y la luz.

El sol remonta el ancho camino de los ámbitos; el sol calienta ya. Sí: que caliente este sol el trigo ya tallado, ondulante como el ancho Océano; que caliente este sol la tierra húmeda y los corazones tristes.

A lo lejos, detrás de las colinas las altas y escarpadas montañas se levantan desafiando el azul del cielo. Montañas de Guadalajara, montañas que la niebla envuelve y el sol arrebola, montañas desde cuyas cimas se ven pasar las nubes bogando a nuestros pies, ocultas en vuestras soledades el horrible drama de la guerra.

Y allí lejos, metidito entre frondas tupidas y árboles centenarios; allí abajo, lejos de la tortura de la civilización, la casita blanca del monte. La casita blanca del humilde, la roja teja de sus cobertizos, la azulada espiral del hogar castellano, fundiéndose en el aire. La casita blanca de la montaña, asilo y baluarte de la raza heroica de los defensores de la patria; la casita blanca, donde hay un viejecito de plácida y arrugada faz, donde una anciana narra legendarias historias, o el exodo del hijo a las Américas, o la trágica hazaña de la guerra civil.

El sol gana ávidamente la cúspide del cenit. El tren se detiene un momento. Me hallo en Guadalajara. A mis oídos llega el ruido de un motor. Es un oficial del Ejército Español que en honor de la ciencia se el va con su aparato a las regiones de la libertad y de la luz. Su pelo regado con sangre de tantos héroes! un recuerdo eterno os envío, un saludo de admiración.

Gregorio Gil.
Guarda civil

LO PRIMERO

Por iniciativa del Sr. Pedromingo la empresa del Teatro piensa dar fun-

ciones de cinematógrafo para los niños de las escuelas públicas es decir que en vez de exhibirse películas de dudosa moralidad y buen gusto se presentarán de viajes, de juegos, vistas panorámicas cumpliéndose así el precepto de Horacio: deleitar y moralizar a la vez.

La idea nos parece plausible pero más alabable la consideraríamos si estos honestos recreos, estas distracciones morales se representasen después de haber cumplido el Ayuntamiento con los preceptos legales.

No comprendemos como se va a atrever el Municipio a gastar en distracciones, cuando tiene las escuelas sin material, elemento primordial de toda educación e instrucción.

Lo primero a nuestro juicio es satisfacer las deudas del material y cuando tenga colmadas estas atenciones nos explicamos que trate de instruir con películas.

Un Maestro.

Por la moralidad y el orden

Todos los días recibimos cartas, en las que se nos denuncia, que en la población se juega al bacarrat de una manera tan libre, que los estragos económicos se dejan sentir en el seno de las familias.

Si no fuera por esta circunstancia nosotros no hubieramos insistido; pero ante las miserias que nos refieren no podemos menos de llamar la atención de las autoridades para que hagan por evitar que el vicio de los padres sea causa del hambre, de la miseria de los hijos.

¿No podría impedirse que por las noches alborotasen unos individuos chulos con ingeritos señoriles?

Cuando menos ¿por qué no se les sienta la mano para ver de combatir el feo vicio de la blasfemia, de las palabras soeces que suelen dirigirse unos a otros a grandes voces?

¿Por qué no se les sigue de cerca unas cuantas noches y se les hace pagar los desatros que hacen en cristales, bombillas, árboles y, en general, en todo cuanto les llama la atención?

No hace muchas noches que pudieron matar a una niña que subía por la calle del Dr. Mayoral con una piedra que tiraron desde la Plaza Mayor.

En la calle de Barrionuevo baja después de romper una muestra, rompieron a cantazos unos tuestos que estaban en un balcón. Y de estos casos, pudiéramos citar muchos.

Pero aun llegan a más, no solo perjudican estropeando cuanto se les antoja sino que a las personas tampoco las dejan en paz. ¿Se pondrá coto a tanto desafuero?

Creemos que sí, porque el Sr. Gobernador es un caballero dotado de excelentes condiciones de rectitud y hombría de bien y dará las órdenes más enérgicas para cortar por lo sano.

Un noctámbulo.

El obrero en Alemania

La protección al obrero de industria

La «Gewerbeordnung», que encierra los preceptos fundamentales de la protección al obrero, establece las líneas generales a que deben ajustarse las empresas al planear las instalaciones y disponer la colocación de las máquinas y calderas.

Los empresarios están obligados a instalar y conservar los locales, máquinas y utensilios y organizar el trabajo de tal manera que resulte para la salud y la vida de los obreros la mayor garantía compatible con la naturaleza de la industria.

Finalmente, deben dictarse las disposiciones necesarias para asegurar el funcionamiento de la industria sin peligro para sus empleados.

Estos preceptos legales son aplicables también a la pequeña industria y al comercio. Si un obrero o empleado sufre algún daño por no haberse ajustado a ellas el patrono, puede exigir de éste indemnización de perjuicios.

También incumbe a las empresas dictar las disposiciones convenientes y adoptar las medidas encaminadas a la salvaguardia de la decencia y las buenas costumbres entre sus subordinados.

Sobre todo han de poner cuidado especial en la separación de los sexos, a no ser que la organización de los trabajos aleje todo peligro que pudiera derivarse de su convivencia.

En establecimientos en los cuales los obreros hayan de lavarse y cambiarse de ropa, han de existir lavabos y roperos absolutamente separados para cada sexo.

Los retretes han de ser suficientes para el número de los trabajadores, y construidos según las exigencias de la higiene y de la decencia.

Los empresarios que ocupen a jóvenes menores de 18 años han de disponer su colocación y reglamentar su labor en forma que ofrezca a los mismos la protección moral especialísima que requiere su edad.

Estas prescripciones permiten a las autoridades y a los inspectores dictar una serie de medidas que disminuyen considerablemente, si no suprimen por completo, los peligros inherentes a las industrias.

Previsión contra accidentes

En íntima relación con estas disposiciones generales está la facultad de los administradores del seguro contra accidentes para dictar medidas encaminadas a la previsión de los mismos. Estas medidas se proyectan por las cooperativas patronales administradoras del seguro contra accidentes y compuestas de representantes de los patronos y son aprobadas por los representantes de los obreros y, finalmente, por las autoridades. De este derecho han hecho uso todas las cooperativas patronales con excepción de las de mineros por correr a cargo de la policía de minas la reglamentación de la previsión de accidentes en ellas. De manera que la previsión se halla extendida a toda la industria.

Esas precauciones son de naturaleza muy diversa: protección contra lesiones por el uso de las máquinas, guarda-transmisiones, eliminación de gases dañinos, separación suficiente de las máquinas, etc. Especialmente en el ramo de construcción las medidas adoptadas son muy numerosas. Las organizaciones obreras sugieren continuamente nuevas precauciones que no siempre pueden ser adoptadas por razón de los gastos que implican. Vea el lector algunas fotografías de la construcción modelo montada por los sindicatos alemanes en la Exposición del ramo de construcción de Leipzig de 1913, que costó 50,000 marcos y contiene todas las medidas imaginables de previsión de accidentes. Dicho sea de paso que la Comisión general de los sindicatos alemanes fué premiada en la citada Exposición con medalla de oro por los méritos por ella adquiridos en esta materia.

La protección al obrero en el comercio

La protección a los empleados de comercio, en forma de limitación de la jornada, sólo ha podido lograrse hoy en las tiendas. En los despachos, sociedades de seguros, oficinas de abogados y notarios y establecimientos de venta al por mayor, no se ha conseguido hasta hoy nada en este sentido.

Tampoco ha arraigado mucho entre sus empleados el movimiento sindical.

Los establecimientos de venta al detall (con excepción de los restaurants, etc.), se cierran por regla general, a las 8 o las 9. La hora máxima permitida por la ley es la de las 9, pero el Ayuntamiento, con la conformidad de los propietarios de las tiendas, puede ordenar que se cierre por principio a las 8. En la mayoría de las grandes ciudades se ha adoptado esta medida. El descanso mínimo entre dos jornadas consecutivas ha de ser de 10 horas y, en ciudades de más de 20,000 habitantes, de 11 horas. Además hay que dar a los empleados un descanso

suficiente para comer qué, para los que no comen con el principal, ha de ser de 1 hora y media como mínimo.

Una disposición especial ha cuidado de que los aprendices y meritorios puedan sentarse durante el trabajo.

Descanso dominical

Salvo pocas excepciones, está prohibido el trabajo de los obreros de industria los domingos y días festivos. El descanso ha de durar 24 horas si hay una sola fiesta, 36 si hay dos fiestas seguidas y 46 por Navidad, Pascua de Resurrección y Pentecostés.

Los empleados de comercio no trabajan el primer día de las tres últimas fiestas citadas, y los demás días festivos y domingos sólo pueden trabajar 5 horas. Las autoridades municipales en muchas ciudades han estremado más estas medidas.

En la industria, las excepciones son más considerables. El descanso dominical no es observado en los trabajos que no pueden interrumpirse o demorarse por su naturaleza y en las industrias de temporada.

Entre estos trabajos se cuentan ante todo la minería, los altos hornos y las fabricas que funcionan de día y noche. Sin embargo, los obreros deben disfrutar de un descanso semanal de 24 horas, o de 36 horas cada tercer domingo, o de las 6 de la mañana a las 6 de la noche cada dos domingos.

Está permitido excepcionalmente el trabajo en domingo cuando de otro modo pudieran deteriorarse las primeras materias.

Derecho de coalición

En Alemania no existen, que sepamos, otras limitaciones del derecho de coalición que las de los demás países. Sin embargo, las decisiones de los tribunales interpretan la ley muy parcialmente, y, en este sentido, puede decirse que nuestro derecho de coalición es algo vacilante.

Ninguna ley prohíbe a nuestros obreros de industria asociarse. Los obreros del campo no tienen derecho a coaligarse para conquistar ventajas por medio de la huelga. Sin pecar de inmodestos podemos decir que poseemos la organización política obrera mejor y más considerable del mundo, y aun cuando el movimiento societario inglés nos lleve la delantera, no tardaremos mucho en alcanzarle y hasta en aventajarle.

Las dificultades que se ponen a nuestro movimiento obrero, son tan nimias como numerosas. Así, está prohibido a los obreros menores de 18 años formar parte de sociedades políticas. En los últimos tiempos hubo empeño en declarar que los sindicatos profesaban determinadas ideas políticas con objeto de eliminar de ellos a los jóvenes.

Todas esas molestias impotentes contra la eficacia del movimiento societario. En cambio las decisiones de los tribunales dificultan a veces notablemente a los sindicatos el mantenimiento de la unión entre los obreros interesados en un conflicto del trabajo.

La ley dice que el que por la coacción, amenaza, insultos o boicot intente obligar a otro a participar en una huelga o impedirle que vuelva al trabajo, será condenado hasta con tres meses de cárcel. No han faltado abogados y jueces que han interpretado todo argumento dirigido a obtener la solidaridad de los trabajadores, como una amenaza a los efectos de esta ley.

También en el capítulo de injurias han dictado los tribunales alemanes sentencias que nos han desacreditado políticamente a los ojos del extranjero. Mas todas esas dificultades, como se ha dicho y ha sido reconocido por todo el mundo, han sido impotentes para detener el progreso de nuestro movimiento obrero.

(Se continuará)

Fiesta de la raza ibero-americana

Hemos recibido la siguiente:

Muy señor mío: Según es usted notorio, el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, está consagrado «Fiesta de la raza ibero-americana», en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Preciso es insistir, no obstante su evidencia, sobre la imperiosa necesidad de mantener firmes los lazos naturales e histórico

que unen a los iberos de ambos continentes; y, en consecuencia, se hacen indispensables continuos llamamientos a fin de recordar, a cuantos se precian de patriotas y de amantes de la misma raza, el deber en que se encuentran de no perdonar medio para que aquellos lazos se afiancen más cada momento, procurando de modo especial con su frecuente comunicación y el desarrollo del comercio, vínculos de solidez incomparable entre los pueblos.

El espectáculo devastador que presentan las naciones europeas hoy en lucha, nos hace pensar en que si las más poderosas del mundo necesitan agruparse para subsistir, ha de ser de mayor precisión para las demás; dándonos al propio tiempo la medida, de la eficacia del derecho internacional y de los acuerdos emanados de las conferencias pacifistas, y de la virtualidad de las doctrinas diversas, aún de las basadas en los, hasta ahora, reputados como más elementales principios de equidad.

Todo nos demuestra que, si queremos ser independientes los iberos-americanos, hemos de ser fuertes y que para llegar a ser fuertes y vernos respetados en el orden internacional, debemos estar unidos; y hacia esa unión hay mucho camino andado, pese a cuantos siguen llamando ilusos a quienes vemos en el ideal de la «Unión Ibero-Americana» el porvenir de los pueblos que la integran.

La «Fiesta de la raza», debe ser, por tanto, a más de fiesta de recuerdo, de homenaje y de afecto, acto de exteriorización de una solidaridad anhelada e indispensable y momento propicio para concentrar, ante los poderes públicos la petición de que se traduzcan en hechos reales, aspiraciones entusiastas y legítimas de los ibero-americanos.

Para que contribuya usted a que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de Octubre en esa provincia, solicitamos, con todo encarecimiento, su valioso concurso, rogándole ponga sus prestigios e influencias particulares, e inclinándolo de los centros y corporaciones a que pertenezca, al servicio de tan noble causa.

Su respuesta nos sería muy grata, tanto para conocer los trabajos que ahí se realicen, encaminados al fin que persigue esta carta, como en cuanto signifique adhesión, que realizaría el acto que esta Sociedad proyecta celebrar en la repetida fecha 12 de Octubre.

Soy de usted con toda consideración atento s. s. q. b. s. m.—Faustino Rodríguez San Pedro.

Nota. En vista de esta circular LA UNION llama la atención de las corporaciones y Prensa para que aprovechando las fiestas se intercale un número en el programa dedicado a este objeto.

Información militar

En Noviembre próximo serán jubilados nuestros distinguidos amigos los señores generales López Ochoa y Faura, según dice ABC.

Destinos.—Capitanes: Señores D. Félix González, al grupo mixto de Ingenieros de Larache; D. José Paul, al regimiento de Ferrocarriles; D. Vicente Sancho, al segundo regimiento de Zapadores Minadores y prestando servicio en comisión en la estación radiotelegráfica de Mahón.

Primeros tenientes: Sres. D. Antonio Villalón, al regimiento de Telégrafos; D. Víctor Lago de Lanzas, al de Ferrocarriles; don Dimas Martínez, al mismo; D. Mauricio Capdequi, al mixto de Ceuta; D. Luis Sánchez, a las tropas afectas a la Comandancia de Tenerife; D. José Fornovi, al grupo mixto de Larache; D. Manuel Rodríguez, a la Compañía expedicionaria del cuarto regimiento de Zapadores Minadores en Ceuta, y D. Francisco Espínar Rodríguez a la misma.

Corresponsales

Posesión

El día 4 de los corrientes, tomó posesión como cura propio de la iglesia de Jirueque, el ilustrado sacerdote D. Hilario Mago Molina, y de su agregado Cendajas de Padastro, a cuyo acto asistieron sus hermanos don Máximo, párroco de Espinosa de Henares, y D. Agustín, empleado de Obras públicas, el diputado a Cortes por Sigüenza-Aienza D. Alfredo Sanz y Vives, así como también los señores párrocos de Bujalaro, La Toba,

Congostrina, Alcorlo y Pinilla, y un nutrido número de amigos de Guadalajara, Cendajas de la Torre y otros pueblos.

Terminado el acto de la posesión a la que también asistieron las autoridades locales y vecindario; se repartieron limosnas, y a continuación fué servida una espléndida comida a los concurrentes en la nueva morada del indicado párroco, saliendo todos altamente satisfechos.

LAS FERIAS

Parece ser que ya se están ocupando de los números del programa de ferias.

Uno de ellos será la imprescindible corrida de toros para cuya realización ya ha recibido el Ayuntamiento proposiciones de empresarios de Madrid.

En una de ellas se habla de traer a Josecito y a Saleri II.

No nos parece mal; pero hay que tener en cuenta que la plaza es muy pequeña y si han de cubrirse los gastos, ha de ser elevando el precio de las localidades y tales condiciones restan forasteros.

Instrucción pública

Derecho.—Se accede a lo solicitado por el Tribunal de oposiciones, turno libre, de Oviedo, reconociendo el derecho a plazas de 1.000 pesetas a los cinco maestros y siete maestras que han obtenido igual número de puntos que el último ingresado.

Interina.—Para la Escuela de Ilana ha sido nombrada maestra interina D.^a Felisa Lafoz.

Haberes.—D.^a Mónica Lorente, viuda del maestro D. Antonio Vinales, ha presentado expediente de reclamación de haberes devengados por un quinto esposo.

De la Inspección.—El Rectorado Central ha propuesto para desempeñar las clases de adultos de esta capital a los maestros D. Mariano Chueca, D. Eugenio Gómez Rojas y D. Clemente Cuevas.

—Se ha dado cuenta al Rectorado del oficio del Alcalde de El Ordal, de que el maestro interino D. Justo Galindo no se halla al frente de la Escuela.

—Al maestro de Anguita le han sido concedidos diez días de licencia para asuntos propios.

—Se ha hecho cargo de la Jefatura de la Inspección D. Rafael Vicente Sevilla.

—De que la maestra interina de Pastrana D.^a Josefa Alcalá no está al frente de su destino, se ha dado cuenta al Rectorado Central.

—La maestra de la Escuela de Moranchel se ha quejado de que el local-escuela se encuentra en estado ruinoso.

—Por desaparición de la enfermedad contagiosa que existía en el pueblo de Alcocer, se han reanudado las clases.

—La maestra de la Escuela de Galve, ha participado que, según versiones de varios vecinos de aquel pueblo, el médico quiere obligarla a que permute con la maestra de Campisabalos.

—Ha solicitado la sea concedida una Escuela en Madrid, fuera de concurso, el maestro de Garbajosa.

—El maestro de Casillas ha participado que de orden del Alcalde se ha clausurado la Escuela con objeto de llevar a cabo las obras necesarias.

—Ha solicitado licencia para cursar estudios en la Escuela Superior del magisterio el maestro de Mondéjar D. Damaso Miñón.

—La escuela de Puebla de Valles ha sido clausurada por existir enfermedad contagiosa.

—Ha presentado instancia solicitando el ingreso en la escuela de Sordo mudos, el maestro de El Casar de Talamanca.

—Ha girado visita a los locales de Yunquera el inspector de primera enseñanza Sr. Sevilla.

Visita.—El inspector jefe Sr. Sevilla propone visitar en estos días las escuelas de la capital.

Reclamaciones.—Han sido reuicutas, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión organizadora del escalafón del Magisterio, las reclamaciones presentadas por varios maestros comprendidos en la categoría quinta del escalafón provisional cerrado en 1.º de Enero de 1913.

Oposiciones.—La de turno libre, niñas, del Rectorado de Salamanca, empezarán el 4 de Octubre.

Real orden.—Modificando el Real decreto de 19 de Agosto sobre provisión de escuela, etc., se prepara una Real orden disponiendo que no case el maestro jubilado hasta tener formado el expediente de clasificación, o quizá hasta que haya sido clasificado.

También parece se están incubando otras mejoras para la enseñanza y los maestros, cuyo texto aparecerá muy pronto también en la Gaceta de Madrid.

Devuelta.—La instancia de la maestra doña

Carmen Suárez, relativa a la vuelta de la enseñanza por haber terminado el primer período de observación, ha sido devuelta por el Rectorado.

Posesiones.—Se han poseionado de sus respectivas escuelas: D. Vicente Tejedor, Arguilla; D. Rafael Díaz, La Huerca; D. Sergio Banto, Valdelebujo; D. Heliodoro Albar, Alhóndiga; D. Florencio L. Rodríguez, Torremochuelo; D. Miguel González, Penilla; D. Mariano Ramiro, Sotos; D. Melchor López, Héroche; D. Antonio Yusta, Valdecasoso de las Monjas; D. Vicente Martín, Guadalupe.

Presupuesto.—Por el Gobernador civil se ha dispuesto que el presupuesto municipal del pueblo de Salmerón, pase a informe de la Sección administrativa de primera enseñanza.

Relación.—Al Rectorado se ha remitido por la Sección administrativa relación de Maestros y Maestras que les corresponde ascender al sueldo de 1000 pesetas.

NOTICIAS

Ha salido para Valencia por encontrarse enfermo de gravedad su hijo, el arquitecto de la Delegación de Hacienda.

Hemos tenido el gusto de saludar, de vuelta del extranjero, a nuestro buen amigo D. Felipe Ortega.

Temporada de lluvias

Extenso surtido en impermeables para caballero, señora y niños.

Casado & Rubio en C.ª

El martes pasado se cotizó el trigo a 52 y 54 reales fanega.

Se encuentran en Barcelona los señores de Hernández y Bravo y Lecea.

En Pa.eja se han celebrado las fiestas anuales dedicadas a Nra. Sra. de los Remedios.

Han estado muy animadas. La mucha extensión de la reseña de las mismas nos impide insertarla.

VENTA

Casa y corral espaciosos, en Madrid, 1.

Darán razón: CASADO Y RUBIO en C.ª

Han comenzado los aficionados a hacer ejercicios de tiro al blanco.

Ayer fué bajada a San Giné la virgen de Amparo.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A cargo de

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

Abogados

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos; 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos; 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos; 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patente de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos; 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos; 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado o centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corriente, 20; Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Materias en la Universidad e Instituto, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuentos a tanto se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o billetes de una o dos pesetas.

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO

Sucursal de La Prosperidad industrial de Madrid.

Se tiñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinones, portiers y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTE y LIMPIEZA de sotanas, manteos y dulcetes de sacerdotales. TINTE de sedas al tander.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12 (al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía

FREGUNTAD ASUS CONSUMIDORES

LIBRERÍAS, IMPRENTAS, PAPELERÍAS SATURIO RAMIREZ

En Guadalajara sólo calle plaza de Santa Clara, 6, y en Alcalá de Henares, calle

Mayor, 14

Grandes surtidos en papeles de barba, de cartas, música, dibujo, calcar, seda, etc., y sobres; pumas, tintas azul-negra y corrientes, carpetas y cartapacios; tinteros, escribanía's cartones y brorajes; cellos, imprentillas, fechadore's, cauchú.

Plumeros, cepillos, esponjas, etc., y muchos objetos de escritorio y dibujo y otros de utilidad y recreo.

Libros de todas clases, incluso los que es autor D. Saurio, que están declarados para texto en las escuelas y premiados; diccionarios, novelas, mapas, devocionarios, rosarios, estampas, cartas orladas y medallas.

Cuadernos y libros rayados y en blanco, ídem para notas y de nacimientos, matrimonios, defunciones y de contabilidad municipal, de pólizas y otros. Material para Oficinas, Secretarías, Escuelas, Comercio y particular, y se hacen con gusto y a precios económicos cuantos impresos se encarguen a los precitados establecimientos.

JOSE DEL RIO Y MORANT

MEDICO

Torres núm. 6, principal, izquierda

Consulta todos los días menos los domingos

Horas de 11 a 1 y de 3 a 5

Rayos X, Condensación, Autoinducción, Corrientes galvánicas, Farádicas, Estáticas, Duchas y baños eléctricos. Tratamiento eléctrico de la obesidad. Tratamiento de Bier, Masaje eléctrico, etc.

Tratamiento moderno de las Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Atrofia, Reumatismo, Histerismo y Neurastenia.

Consulta especial de ojos los jueves

Grati: para los pobres

Indispensable para el abogado

y Útil para los demás

por BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1916

— Anuncios a nuestros abonados —

1.º Como en los catorce años anteriores, en el próximo mes de Diciembre aparecerá el tomo correspondiente al 1916, comprendiendo el Índice de todas las disposiciones legislativas vigentes hasta la fecha de su publicación, la Agenda especial para el Abogado y la Guía de esta profesión en España. Dicha edición anulará todas las anteriores.

2.º Los que han venido honrando la lista de suscriptores a nuestra publicación, esperamos merecer de su cortesía continua: un favoreciéndola con su apoyo; bien entedido, que de no recibir inmediatamente y antes del próximo mes de Octubre sus órdenes en contrario, se les considerará como peticionarios al tomo del Indispensable, cuya aparición se anuncia en la advertencia primera.

3.º Si a nuestros favorecedores no les sirve de molestia, suplicamos de su bondadosa galantería se apresuren a remitir el importe de la edición que les sea más conveniente.

Edición de lujo, ejemplar... 6 25 pts.

» encuadernada, ejemplar... 5 25 »

Los pagos en billetes del Giro Postal, Mutuo o en sellos de correo de 25 o 15 céntimos; en este caso, con certificación de la carta.

Administración: Estudio, 14, bajos

GUADALAJARA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Eusebio Molina

Mayor alta, 58, Carpintería-Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle Mayor baja (junto a la Administración de Loterías), se liquidan las existencias del Bazar de la calle del Estudio, núm. 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niñas y mil artículos más.

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD

PRECIOS BARATISIMOS

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada. En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas. Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlin: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA
CAMAS — COLCHONES
COMODAS — SILLAS
ESPEJOS, ETC., ETC. II ARMAS DE FUEGO, ETC.
BATERIA DE COCINA
HERRAJES CLAVAZON
HERRAMIENTAS
CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)
Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos**
Artritis **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Baccarondo.
Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA,

papelaria y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11.

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

- EDICIONES de "LA LECTURA",
Paseo de Recoletos, 25. Madrid.
- OBRAS PUBLICADAS
- SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)
- TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)
- GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)
- CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)
- QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)
- TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)
- DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)
- B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)
- ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)
- GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)
- EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)
- FERNANDO DE ROJAS.—*La les*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)
- VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)
- «Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)
- «La vida de Lázaro de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)
- EN PRENSA
- Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.
- Frá y Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.
- Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.
- Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.
- Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.
- Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.
- EN PREPARACION
- Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.
- PRECIO
- En rústica... 3 pesetas
En tela... 4
En piel... 5
- Los pedidos a LA LECTURA,
Paseo de Recoletos, 25, Madrid

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

LA VOZ DE SU AMO

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADA

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º